TRIBUNAL DE CUENTAS

¿HAN APLICADO EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES Y LAS ENTIDADES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS INMUEBLES?

¿Qué es un informe de seguimiento de recomendaciones?

Tiene como objetivo analizar el grado de cumplimiento y/o implantación de las recomendaciones para la mejora de la gestión formuladas por el Tribunal de Cuentas en un informe de fiscalización.

¿Por qué es importante su control?

✓ Contribuir al buen gobierno y a la mejora de la actividad económico-financiera del sector público.
✓ Conseguir un sector público más racional y eficiente

La fiscalización de seguimiento de recomendaciones

¿Qué se ha analizado?

Ámbito objetivo
El seguimiento de las trece recomendaciones formuladas en el informe de fiscalización operativa sobre la eficiencia en el uso de los inmuebles de la Seguridad Social, aprobado en 2022, así como los Acuerdos de la Comisión Mixta no recogidos en las citadas recomendaciones

Ámbito subjetivo
MISSM, TGSS, INSS, IMSERSO, DGOSS

Ámbito temporal
Desde 2022 hasta aprobación de este informe

¿Con qué objetivos?

Valorar si las trece recomendaciones estaban cumplidas total o sustancialmente, cumplidas parcialmente, en curso, no cumplidas o no aplicable.

Conclusiones

El grado de cumplimiento y/o de implantación de las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en el Informe de fiscalización es elevado: de las trece recomendaciones han sido cumplidas total o sustancialmente ocho (un 61,54 %), una ha sido cumplida parcialmente (un 7,70 %) y cuatro se encuentran en curso (30,76 %). La conclusión general es que el grado de cumplimiento es bueno, lo que contribuye a la mejora de la gestión patrimonial de la Seguridad Social.
Por otra parte, el Gobierno no ha cumplido el acuerdo de la Comisión Mixta que le insta a ampliar la dotación de personal de la Subdirección General de Gestión Patrimonial de la TGSS.

Informe núm. 1.679 de fecha 28.05.2026

Enlace al informe…